

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, a través de la Escuela Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, inciso b), párrafo quinto de la Constitución Política Local; 158 y 159, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 4, 5, fracción III y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México:

CONVOCAN

A las y los interesados en cursar el programa:

Técnico Superior Universitario en Gestión Documental

(Tercera promoción)

Modalidad Mixta

Que se realizará en la Escuela Judicial del Estado de México, bajo las siguientes:

B A S E S

I. PODRÁN PARTICIPAR:

Servidoras y servidores públicos que se desempeñen en funciones dentro del Sistema Institucional de Archivos, Oficialía de Partes, Archivos de Trámite, Archivos de Concentración, Archivos Históricos y Unidades de Correspondencia del Poder Judicial del Estado de México o Instituciones Públicas del Gobierno del Estado de México, así como público en general que haya concluido satisfactoriamente sus estudios de nivel medio superior, ya sea de bachillerato o equivalente.

II. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO:

Requisitos para el <u>registro</u> en línea:	Procedimiento:
<p>a) Certificado original de nivel medio superior, bachillerato o equivalente a bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero)</p> <p>Requisitos para la <u>inscripción</u>:</p> <p>b) Ficha de registro en línea;</p> <p>c) Aprobar el examen integral de selección con al menos 7.0 (siete punto cero);</p> <p>d) Original o copia certificada del acta de nacimiento;</p> <p>e) 2 fotografías recientes, tamaño infantil a color;</p> <p>f) Exposición de motivos por escrito en una cuartilla, letra arial 12, interlineado de 1.5 y en formato PDF, con fecha, nombre completo y firma del aspirante, señalando las razones por las que se aspira a ingresar a los estudios de Técnico Superior Universitario;</p> <p>g) Las servidoras y servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de México deberán presentar gafete vigente de servidor público, asimismo, se comprometerán a través de la firma de una carta compromiso, a concluir la totalidad de sus estudios de Técnico Superior Universitario en Gestión Documental de manera satisfactoria, en caso contrario, el servidor judicial deberá cubrir los gastos que el Poder Judicial del Estado de México erogue durante su trayectoria académica, el formato de carta compromiso lo proporcionará la Escuela Judicial en los días de inscripción 03 y 04 de septiembre;</p> <p>h) Podrá solicitar su ingreso la servidora o servidor público del Estado de México ajeno al Poder Judicial, presentando</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Registro en línea en la página oficial de la Escuela Judicial del Estado de México: http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/registro-de-aspirantes2. Examen integral de selección;3. Examen psicométrico;4. Publicación de resultados;5. Proceso de inscripción a los estudios.6. Inicio de clases: 23 de septiembre 2024.

copia simple de nombramiento y oficio de autorización en original para realizar los estudios, firmado por el titular de su área laboral, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos tanto para el registro como para la inscripción, así como el procedimiento establecido en la presente convocatoria, y cubrir dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes la cuota de recuperación **mensual** por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- i) **Podrá participar público en general** presentando copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte en original) siempre y cuando cumplan con todos los requisitos tanto para el registro como para la inscripción, así como el procedimiento establecido en la presente convocatoria, tomando en consideración que deberá cubrir la cuota de recuperación **mensual** por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El cumplimiento de los anteriores requisitos es improrrogable e inexcusable. La falta de al menos uno de ellos, es causa definitiva para no formalizar la inscripción y deberán ser cubiertos por cada interesada o interesado en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES:

Se realizará en línea a partir de las 9:00 horas del jueves 06 de junio y hasta las 23:59 horas del viernes 05 de julio de 2024, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (<http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/registro-de-aspirantes>). Este trámite es requisito obligatorio para tener derecho al examen integral de selección.

Para formalizar el registro, las y los aspirantes ingresarán el documento requerido en formato PDF, mismo que deberá ser escaneado del original y subirlo a través de la página web de la Escuela Judicial del Estado de México (<http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/registro-de-aspirantes>), en el apartado reservado para ello.

IV. EXAMEN INTEGRAL DE SELECCIÓN:

Se llevará a cabo el jueves 18 de julio de 2024, a las 17:00 horas, en el aula de cómputo de la Escuela Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez Norte No. 306 Col, Sta. Clara, Toluca, Estado de México.

V. EXAMEN PSICOMÉTRICO:

Se llevará a cabo el miércoles 07 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el jueves 15 de agosto de 2024, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem). Las y los 30 aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen integral de selección y hayan aprobado el examen psicométrico, podrán continuar con el trámite de inscripción a los estudios, conforme a lo indicado en el numeral siguiente.

VII. PROCESO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN:

Para formalizar su inscripción, las y los aspirantes seleccionados deberán presentar los documentos originales en la Dirección Académica de la Escuela Judicial de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	HORARIO
Martes 03 de septiembre	A a la M	9:00 a 18:00 horas
Miércoles 04 de septiembre	N a la Z	

VIII. GENERALIDADES:

Inicio:	23 de septiembre de 2024
Horario:	18:00 a 21:00 hrs
Modalidad:	Mixta (en línea y presencial), de acuerdo con el calendario que se dará a conocer a las y los alumnos vía correo electrónico.
Sede:	Clase presencial en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México, sede Toluca y en línea a través de la Plataforma Cisco Webex y plataforma educativa Moodle EJEM de acuerdo a la carga horaria teórica y práctica de cada módulo.
Cupo Máximo	30 participantes
Duración:	2 años / 6 cuatrimestres.
RVOE:	21003000030000S/413/2022
Documento que se obtiene al concluir los estudios:	Certificado y Título electrónico de Técnico Superior Universitario en Gestión Documental.

IX. PERFIL DE EGRESO:

La egresada o egresado tendrá las competencias profesionales teóricas y prácticas para gestionar de forma integral la documentación a lo largo de su ciclo vital con apego a las disposiciones jurídicas aplicables y ejecutará los procedimientos técnicos archivísticos, con una sólida formación ética, humana y perspectiva de género.

X. TEMARIO:

Módulo I	Administración Pública
Módulo II	Fundamentos de la Archivística
Módulo III	Conceptos de Archivística
Módulo IV	Legislación y Archivos
Módulo V	Aportes Interdisciplinarios a la Archivística Contemporánea
Módulo VI	Introducción a la Gestión Documental
Módulo VII	Producción Documental
Módulo VIII	Captura y Registro de Documentos
Módulo IX	Introducción a la Organización Documental
Módulo X	Clasificación Documental
Módulo XI	Aplicación de la Clasificación Documental
Módulo XII	Ordenación Documental y Ubicación Topográfica
Módulo XIII	Descripción Documental
Módulo XIV	Aplicación de la Descripción Documental
Módulo XV	Valoración Documental
Módulo XVI	Aplicación de la Valoración Documental
Módulo XVII	Disposición Documental
Módulo XVIII	Conservación y Preservación Documental
Módulo XIX	Consulta y Acceso
Módulo XX	Introducción a la Gestión Documental Electrónica
Módulo XXI	Gestión Documental Electrónica
Módulo XXII	Uso de Herramientas Tecnológicas para la Gestión Documental Electrónica
Módulo XXIII	Ética Profesional y Deontología
Módulo XXIV	Práctica Supervisada

XI. INFORMES:

EJEM Toluca:

Escuela Judicial del Estado de México, sito en calle Josefa Ortiz de Domínguez Nte. No. 306, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 167 9200, redes 16806, 16807, 16868, 16835, 16805 y 16813.

El participante que sea aceptado, deberá sujetarse a los lineamientos y horarios que determine la Escuela Judicial del Estado de México.

Todas las fechas indicadas en la presente convocatoria corresponden al año 2024.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura del Estado de México.

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado de México**

**El Director General de la Escuela
Judicial del Estado de México**


Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar


Dr. Jaime Lopez Reyes

Toluca de Lerdo, Estado de México, 05 de junio de 2024.